

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES
(HIDROSA) S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 16h00 del día 29 de abril del año dos mil quince, en el local de la Sociedad denominada HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) S.A., ubicado a la altura del kilómetro uno y medio de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) S.A., a saber: La Compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS S. de R.L., propietaria de 615.092 acciones, representada por sus directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró; y, la compañía PECALPA CIA. LTDA., propietaria de una acción, representada por la señora María Teresa Peña Payró, en calidad de Gerente. Asiste también el señor Lcdo. Fernando Santiago Domínguez Linares, en calidad de Gerente General de la Compañía Hidroinstalaciones y Servicios Afines (HIDROSA) S.A., y se encuentra también presente su Presidente Ing. Alfredo Peña Payró. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía señor Ing. Alfredo Peña Payró y actúa como Secretario el señor Lcdo. Fernando Santiago Domínguez Linares, Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia de que los accionistas antes indicados depositaron sus acciones en Secretaría y que antes de instalarse en sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Como con la presencia de los accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito pagado, amparado en el artículo 238 de la Ley de Compañías decidieron, por unanimidad, constituirse en sesión y aceptaron unánimemente tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2014.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014.
5. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación de la empresa, los resultados durante el año 2014, los momentos de inversión por los que se encuentra cursando, así como también su proyección para el futuro. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo de la compañía Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2014:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2014, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2014 que ascienden a la suma de US\$1.094.034,73 de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	\$ 164.105,21
Impuesto a la Renta	\$ 281.424,77
Impuesto a la Renta diferido	\$ 229.876,38
Reserva Legal	\$ 20.931,42
Reserva Facultativa	\$ 397.696,95

6. **Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** Se nombra como Auditor Externo de la compañía a la empresa Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., autorizando a Gerencia a que fije su remuneración.

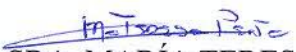
A continuación el Presidente, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día, concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la constituyeron, el Acta fue leída y aprobada unánimemente y sin modificaciones por los accionistas, y siendo las 18h00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo cual, en conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas y el Secretario que certifica.


SRA. MÓNICA PEÑA PAYRÓ

p. PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS S. de R.L.

Directoras

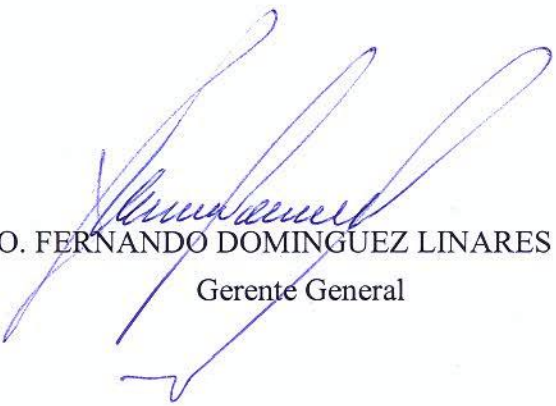

SRA. MARÍA TERESA PEÑA PAYRÓ


p. PECALPA CIA. LTDA.

SRA. MARÍA TERESA PEÑA PAYRÓ

Gerente


ING. ALFREDO PEÑA PAYRÓ
Presidente


LCDO. FERNANDO DOMÍNGUEZ LINARES
Gerente General